

La presente Convocatoria, bajo la denominación de “Programa Bono-Taxi”, tiene por objeto regular las ayudas económicas de carácter individual que posibiliten un medio de transporte alternativo a aquellas personas gravemente afectadas en su movilidad y que, en razón de su discapacidad, no pueden hacer uso con carácter general de los transportes públicos, con el fin de favorecer la integración de las personas afectadas, facilitándoles el acceso a una vida normalizada. -

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

[BOP nº 212, martes día 11 de septiembre del 2012.](#)

- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el día 12/09/2012 hasta el 01/10/2012.

Las solicitudes se han de presentar en el Registro General (C/ Pajaritos, nº 14) o Registros Auxiliares Municipales.

- PARA MÁS INFORMACIÓN:

Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.

- TELÉFONO DE INFORMACIÓN GENERAL:955 472 166 / 955 472 164.